



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales PSOE, PP, IU-Verdes y C's del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presentan al pleno del 28 de junio de 2016, la siguiente moción sobre: **PARA QUE LA COMUNIDAD AUTONOMA REALICE ACTUACIONES NECESARIAS DE MEJORA EN LA SEGURIDAD DE LA CARRETERA RM-515.**

EXPOSICIÓN MOTIVOS

El pasado 27 de mayo tubo entrada por registro de este Ayuntamiento una solicitud firmada por los alcaldes **pédaneos de: Gebas, El Berro, Fuente Librilla** y firmada **también por las asociaciones de vecinos de Gebas, El Berro y Fuente Librilla en la que decían:**

Sr. Alcalde:

Como sabe, los vecinos de las poblaciones de Fuente Librilla, El Berro, y Gebas vivimos y/o tenemos propiedades en una zona rural perteneciente a los términos municipales de Mula y Alhama de Murcia. Muchos de nosotros hemos nacido y nos hemos criado allí, además de muchos estar residiendo en la zona. Todos tenemos diversos intereses agrícolas, ganaderos, forestales, comerciales o turísticos en este bello paraje a caballo entre el Parque Natural de Sierra Espuña y el Paraje Protegido de los Barrancos de Gebas. Y todos tenemos en común que desde hace más de 100 años usamos la carretera C-3315, hoy denominada **RM-515**, como vía principal para acceder a nuestras viviendas, cultivos o lugares de trabajo.

Como bien sabe, esa es la carretera que antaño unía Cieza con macarrón pasando por Alhama y Totana y que hoy, con esa nueva denominación de **RM-515** se identifica como la que enlaza Mula con Alhama. A diario la utilizamos tanto nosotros en nuestros quehaceres cotidianos como los vecinos de Pliego y Mula que bajan a trabajar a alguna de las importantes industrias situadas en Alhama. También muchas otras personas que necesitan desplazarse entre el Valle del Guadalentín hasta las comarcas del río Mula o del Noroeste murciano. Sin embargo, todas estas personas venimos usando la misma carretera con el mismo trazado y casi con el mismo firme desde que se construyera a finales del siglo XIX. No ha cambiado prácticamente desde entonces, por lo que las antiguas curvas, aptas para los ritmos de viaje de entonces, o resultan difíciles de afrontar y en ocasiones hasta peligrosas, especialmente cuando se produce cruce entre vehículos, sean estos pesados o no. Además, hasta la fecha sólo se ha realizado pequeñas labores de parcheo y arreglo de cunetas, en ocasiones reparaciones de escasa duración que nunca han solventado, por ejemplo. Las numerosas deformaciones provocadas por deslizamientos, hundimientos o levantamientos del terreno.

En las últimas décadas esta carretera ha tenido un importante crecimiento de uso por parte de los numerosos visitantes que cada día y, sobre todo, cada fin de semana, acceden a Sierra Espuña o a los Barrancos de Gebas, así como a los numerosos alojamientos rurales dispersos por la zona, especialmente EL Berro y, de nuevo, Gebas. Sabemos que se trata de una carretera de montaña y como tal ha de ser usada, pero lo cierto es que la evolución de su uso ha dado lugar a una importante circulación de



vehículos que cada día ponen en peligro la integridad de sus usuarios por el mal estado de conservación que presenta este vial.

Ante esta situación, los representantes de estas pedanías y de sus asociaciones de vecinos solicitamos de este Ayuntamiento que Vd. Preside que el Pleno de la Corporación debata este asunto y adopte los acuerdos pertinentes para conseguir que la Comunidad Autónoma realice modo urgente las actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad de la carretera RM-515, procediendo para ello como mínimo al acondicionamiento del firme y de las curvas más cerradas en todo su recorrido. Le ruego que nos mantengan informados de todas las actuaciones que sobre este tema pueda realizar este Ayuntamiento. Dirección a efectos de notificaciones: Asociación de Vecinos de Gebas. Pz. Mayor, s/n. 30848 GEBAS. Alhama de Murcia.

Por todo ello la Corporación en Pleno propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y instar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que realice la actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad de la carretera RM-515, procediendo para ello como mínimo al acondicionamiento del firme y de las curvas mas cerradas en todo su recorrido.



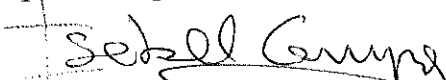
SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los Alcaldes de los municipios de Mula y Pliego.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los Alcaldes Pedaneos de Gebas, El Berro y Fuente Librilla.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las asociaciones de vecinos de Gebas y El Berro, así como a la plataforma del Medio Ambiente de Fuente Librilla.

QUINTO.- Facultada del Señor Alcalde para cuantos actos sena necesarios.

En Alhama a 22 de junio de 2016

Grupo Municipal Socialista. 	Grupo Municipal Popular. 
Grupo Municipal IU-Verdes. 	Grupo Municipal Ciudadanos. 